

Resolución de 18 de noviembre de 2016 de la Comisión de Valoración por la que se publica la valoración provisional de méritos de la primera o única fase del concurso para la provisión de puestos trabajo de personal funcionario de administración y servicios, convocado por Resolución de fecha 22 de julio de 2016 (BOUC de 27) (corrección de errores de 6 de septiembre de 2016), área de administración, niveles 21 y 22.

Finalizada la valoración de méritos de los concursantes de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del concurso para la provisión de puestos trabajo de personal funcionario de administración y servicios, convocado por Resolución de fecha 22 de julio de 2016 (BOUC del 27) (corrección de errores de 6 de septiembre de 2016), área de administración, niveles 21 y 22,

Esta Comisión ha resuelto:

Primero: Publicar, la valoración provisional de méritos de la primera o única fase de los concursantes admitidos a los puestos de niveles 21 y 22, que se exhibirá en la página web de la UCM y en el tablón de anuncios del Rectorado.

Segundo: Los concursantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, es decir, hasta el 2 de diciembre de 2016 inclusive, para efectuar las alegaciones pertinentes.

El Presidente de la Comisión de Valoración



Ignacio Torres Pérez

